

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Centro Educativo
Adventista Semillas de Amor y
Esperanza Ocaña

EDUCAR PARA LA ETERNIDAD

Resolución

Nit

Dane: 354498800065

**Centro Educativo
Adventista Semillas de Amor y
Esperanza Ocaña**

EDUCAR PARA LA ETERNIDAD

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE AMOR Y ESPERANZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**Ocaña, Norte de Santander
2025**

Resolución

Nit

Dane: 354498800065

Presentación

El presente Manual de Procedimientos del *Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE)* se constituye en una herramienta de gestión administrativa, pedagógica y comunitaria, diseñada para garantizar el adecuado funcionamiento institucional.

Su finalidad es establecer de manera clara y ordenada los pasos a seguir en cada uno de los procesos que hacen parte de la vida escolar, de tal manera que se fortalezcan la organización, la transparencia y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones de directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia.

Este documento se convierte en un instrumento de apoyo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Manual de Convivencia, asegurando que las acciones educativas, administrativas y comunitarias se desarrolle bajo principios de responsabilidad, equidad, inclusión y compromiso con la formación integral de los estudiantes.

De igual manera, el manual busca ofrecer lineamientos que permitan la uniformidad en los procedimientos, promoviendo la mejora continua, el cumplimiento de la normatividad vigente y la construcción de un ambiente armónico que responda a los valores cristianos, pedagógicos y sociales que identifican a nuestra comunidad educativa.

Resolución

Nit

Dane: 354498800065

Introducción

El Manual de Procedimientos del *Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE)* surge como una necesidad institucional para organizar y sistematizar los diferentes procesos académicos, administrativos y comunitarios que se desarrollan en la institución.

Este documento no solo establece los pasos a seguir en cada procedimiento, sino que también refleja la filosofía educativa, los valores y principios que orientan el quehacer pedagógico y administrativo. De esta manera, se convierte en una guía de consulta permanente para directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia.

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia, el manual busca garantizar la transparencia, coherencia y continuidad en la toma de decisiones, evitando la improvisación y promoviendo la mejora continua de los procesos internos.

Así mismo, su diseño responde al marco legal vigente en Colombia, particularmente al Decreto 1075 de 2015, al Decreto 490 de 2016 y a las Resoluciones 09317 y 15683 de 2016 del MEN, que orientan la organización del servicio educativo.

El CEASAE, como institución educativa en proceso de consolidación que actualmente atiende los grados de preescolar a quinto de primaria, encuentra en este manual una herramienta que le permite asegurar calidad, eficiencia y coherencia en todas sus acciones, fortaleciendo el compromiso de formar estudiantes integrales, responsables, respetuosos y competentes para la vida.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

3.1 Decreto 1075 de 2015

3.2 Decreto 490 de 2016

3.3 Resoluciones MEN 09317 y 15683 de 2016

3.4 Otras normas aplicables al sector educativo

4. OBJETIVO DEL MANUAL

5. ALCANCE

6. DEFINICIONES Y CONCEPTOS CLAVE

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

7.1 Relación con el PEI

7.2 Relación con el Manual de Convivencia

8. METODOLOGÍA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

8.1 Descripción paso a paso

8.2 Diagramas de flujo

8.3 Formatos de registro y control

9. PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

9.1 Procedimiento de Admisión y Matrícula

9.2 Procedimiento de Control de Asistencia (Estudiantes y Docentes)

9.3 Procedimiento de Evaluación y Promoción Escolar

9.4 Procedimiento de Entrega de Boletines y Reportes Académicos

9.5 Procedimiento de Reuniones de Padres de Familia

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

9.6 Procedimiento de Atención de Situaciones de Convivencia Escolar

9.7 Procedimiento de Uso y Cuidado de Uniformes Escolares

9.8 Procedimiento de Organización de Actos Culturales, Sociales y Religiosos

9.9 Procedimiento de Manejo de Recursos Didácticos y Biblioteca

9.10 Procedimiento de Aseo, Seguridad y Bienestar Escolar

9.11 Procedimiento de Actividades Pedagógicas y Salidas Escolares

10. RESPONSABLES DE LOS PROCEDIMIENTOS

Roles y responsabilidades por cargo o comité

11. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS

11.1 Indicadores de gestión

11.2 Evaluación y mejora continua

12. REFERENCIAS NORMATIVAS

13. ANEXOS

13.1 Formatos de apoyo (matrícula, asistencia, reportes de convivencia, etc.)

13.2 Diagramas de flujo de procedimientos

13.3 Modelos de actas

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El presente Manual de Funciones se enmarca en la normativa colombiana que regula la organización y el funcionamiento del servicio educativo oficial y privado. Las disposiciones legales aquí referenciadas garantizan la coherencia entre las responsabilidades institucionales, los deberes de los funcionarios y las competencias que se deben cumplir en el ámbito escolar.

3.1 Decreto 1075 de 2015

Compilación Única de la Normatividad del Sector Educación. Este decreto establece los lineamientos generales para la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, incluyendo la reglamentación de la carrera docente, la gestión directiva y administrativa, así como la participación de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento institucional.

3.2 Decreto 490 de 2016

Por medio del cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 en lo referente al sistema especial de carrera docente. Define los tipos de empleos, los niveles de responsabilidad y las condiciones para el ejercicio de funciones de los directivos docentes y docentes dentro del servicio educativo.

3.3 Resoluciones MEN 09317 de 2016 y 15683 de 2016

- **Resolución 09317 de mayo de 2016:** adopta el manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes (rector y coordinador).
- **Resolución 15683 de agosto de 2016:** incorpora y complementa el manual de funciones para el sistema especial de carrera docente, precisando competencias generales y específicas que deben orientar el desempeño de los cargos.

3.4 Otras normas aplicables al sector educativo

Además de los decretos y resoluciones mencionados, el CEASAE reconoce y aplica otras disposiciones legales vigentes en Colombia, tales como:

- La Constitución Política de 1991, en especial los artículos que garantizan el derecho fundamental a la educación.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

- La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que regula la organización del servicio educativo y define las responsabilidades de los diferentes actores de la comunidad educativa.
- La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), que asegura la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en todos los entornos, incluyendo el escolar.
- Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) relacionados con calidad educativa, evaluación, convivencia escolar y gestión institucional.
- Otras disposiciones de carácter territorial, emanadas de la Secretaría de Educación correspondiente, en cuanto a políticas, planes y programas que orienten el servicio educativo.

4. OBJETIVO DEL MANUAL

El Manual de Funciones del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) tiene como propósito establecer de manera clara, precisa y ordenada las responsabilidades, competencias y atribuciones de cada uno de los actores que hacen parte de la comunidad educativa.

Este documento busca:

- **Orientar la gestión institucional:** proporcionando lineamientos que aseguren el adecuado funcionamiento administrativo, académico y pedagógico de la institución.
- **Delimitar funciones y competencias:** definiendo con claridad las responsabilidades de los directivos, docentes, personal administrativo, comités y órganos de participación.
- **Fortalecer la cultura organizacional:** contribuyendo a la identidad institucional y a la construcción de un ambiente de respeto, responsabilidad y corresponsabilidad.
- **Servir como referente normativo y pedagógico:** apoyando la aplicación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, los planes de estudio y demás documentos de gestión escolar.

Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

- **Garantizar la transparencia y eficiencia:** estableciendo un marco de actuación que permita la evaluación del desempeño y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.

5. ALCANCE

El presente Manual de Funciones aplica a todos los niveles, dependencias y actores que hacen parte del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE).

5.1 Ámbito de aplicación institucional

- Cobertura organizacional: Incluye a los directivos, docentes, personal administrativo, personal de apoyo y comités de participación escolar.
- Cobertura académica: Se aplica a todos los grados de educación básica primaria (1° a 5°), nivel educativo en el cual se enmarca actualmente la institución.
- Cobertura comunitaria: Extiende su aplicación a las relaciones de los estudiantes con sus familias y a la interacción de la institución con la comunidad, en lo que corresponda a la vida escolar.

5.2 Finalidad del alcance

- Garantizar que cada cargo, rol y comité tenga claramente definidas sus funciones, competencias y responsabilidades.
- Servir como referente para la planeación, ejecución y evaluación de las actividades institucionales.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos del PEI, del Manual de Convivencia y de la normatividad educativa vigente.
- Ser la base de procesos de inducción, evaluación del desempeño y mejora continua, de manera que oriente tanto a los funcionarios actuales como a quienes se integren en el futuro a la institución.

5.3 Limitaciones del alcance

- El Manual no sustituye las normas legales nacionales ni las directrices del Ministerio de Educación Nacional; por el contrario, se articula con ellas.
- Su aplicación es interna y exclusiva para el CEASAE, y no tiene validez para otras instituciones educativas.
- Podrá ser ajustado o actualizado cuando las condiciones pedagógicas, administrativas o normativas lo requieran.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

6. DEFINICIONES Y CONCEPTOS CLAVE

Con el fin de garantizar la claridad en la aplicación del presente Manual de Funciones, se adoptan las siguientes definiciones y conceptos clave, en coherencia con la normatividad educativa y la práctica institucional:

6.1 Cargo

Conjunto de responsabilidades, funciones y competencias asignadas a una persona dentro de la institución, enmarcadas en la normatividad educativa vigente.

6.2 Función

Conjunto de actividades que debe realizar un funcionario o miembro de la comunidad educativa para el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

6.3 Competencia

Capacidad demostrada para aplicar conocimientos, habilidades, valores y actitudes en el desempeño de una función determinada, de acuerdo con los fines de la educación y la misión institucional.

6.4 Perfil de cargo

Descripción del conjunto de requisitos, responsabilidades y competencias necesarias para desempeñar un cargo o rol en la institución.

6.5 Comité

Grupo de trabajo conformado por representantes de la comunidad educativa, con funciones específicas establecidas en la normatividad vigente, el PEI y el Manual de Convivencia.

6.6 Manual de Convivencia

Documento institucional que recoge las normas, acuerdos y compromisos que regulan la vida escolar, en coherencia con la Constitución, la Ley General de Educación y demás disposiciones vigentes.

6.7 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

Instrumento de planificación que orienta la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria del centro educativo, definiendo su identidad, misión, visión, principios y estrategias de acción.

6.8 Evaluación de desempeño

Proceso mediante el cual se valoran las competencias, funciones y responsabilidades de cada cargo o miembro de la comunidad educativa, con el fin de garantizar la calidad del servicio educativo y la mejora continua.

6.9 Comunidad educativa

Conjunto de personas que participan activamente en el proceso educativo, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de apoyo.

6.10 Normatividad educativa

Marco legal y reglamentario expedido por el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades competentes, que regula el funcionamiento del sistema educativo en Colombia

7. ALCANCE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

La estructura organizacional del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se concibe como un sistema dinámico en el que todos los actores de la comunidad educativa tienen un papel definido, en coherencia con el marco legal vigente y con la filosofía cristiana-adventista que orienta el PEI. Esta estructura busca articular la gestión pedagógica, administrativa y de convivencia en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.

7.1 Relación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El PEI constituye la base sobre la cual se organiza y funciona la institución. En consecuencia:

- La estructura organizacional refleja los principios, valores y objetivos establecidos en el PEI, promoviendo la excelencia académica y la formación en valores cristianos.

Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

- Cada nivel (directivo, docente, administrativo y de participación) responde a los lineamientos estratégicos del PEI, asegurando que sus funciones se desarrolle de manera articulada.
- La organización garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales, propiciando un ambiente de aprendizaje significativo y de proyección social acorde a la misión del colegio.

7.2 Relación con el Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia regula las interacciones de los miembros de la comunidad educativa y constituye un referente indispensable para la organización institucional. Por ello:

- La estructura organizacional incluye órganos y comités de participación (Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Comisión de Evaluación y Promoción, entre otros) que están alineados con lo dispuesto en el Manual de Convivencia.
- Se garantiza la aplicación de los acuerdos básicos que orientan la convivencia pacífica y el respeto por los derechos y deberes de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.
- El funcionamiento de la organización responde a los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia, en coherencia con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Decreto 1075 de 2015).

8. METODOLOGÍA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

La documentación de procedimientos en el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) tiene como finalidad estandarizar los procesos académicos, administrativos y de convivencia escolar, garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia. Esta metodología permite organizar las acciones de manera clara, verificable y medible, promoviendo la eficiencia y la transparencia en la gestión institucional.

8.1 Descripción paso a paso

Cada procedimiento deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:

Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

1. Nombre del procedimiento: título breve y representativo.
2. Objetivo: finalidad que se busca alcanzar con el procedimiento.
3. Alcance: límites y áreas en las que aplica.
4. Responsables: cargos o actores encargados de ejecutarlo.
5. Entradas: insumos, requisitos o condiciones previas necesarias.
6. Actividades: secuencia de pasos a realizar, descritos de forma clara y ordenada.
7. Salidas: productos o resultados esperados.
8. Controles: mecanismos de verificación y criterios de calidad.
9. Indicadores: parámetros de seguimiento y evaluación del cumplimiento del procedimiento.

Este esquema asegura la trazabilidad de los procesos y facilita la identificación de oportunidades de mejora.

8.2 Diagramas de flujo

Para una mayor comprensión de cada procedimiento, se recomienda el uso de diagramas de flujo que representen gráficamente:

- El inicio y el fin del proceso.
- La secuencia de actividades.
- Los puntos de decisión y responsables de cada acción.
- Las interacciones entre las áreas de la institución (dirección, coordinación, docentes, estudiantes, padres de familia).

El diagrama de flujo debe seguir los símbolos internacionales estandarizados (inicio/fin, actividades, decisiones, documentos) y estar diseñado de forma clara y sencilla.

8.3 Formatos de registro y control

Cada procedimiento debe acompañarse de formatos institucionales que permitan:

- Registrar la ejecución de las actividades (actas, planillas, listados, fichas de seguimiento).
- Evidenciar los resultados obtenidos (evaluaciones, informes, indicadores).
- Facilitar la trazabilidad de la información para auditorías, evaluaciones internas o externas.

Estos formatos deben estar estandarizados, numerados y disponibles en el banco documental institucional, garantizando su uso uniforme en todas las dependencias.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

9. PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE), en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), fundamentado en valores cristianos, principios de respeto, responsabilidad y sana convivencia, establece los siguientes procedimientos como guía operativa para garantizar la organización, el orden y la transparencia en los procesos escolares.

Cada procedimiento responde a las necesidades formativas, pedagógicas y organizativas de la institución, en concordancia con la normativa vigente (Decreto 1075/2015, Decreto 490/2016, Resoluciones MEN 09317 y 15683 de 2016) y con lo dispuesto en el Manual de Convivencia.

9.1 Procedimiento de Admisión y Matrícula

Asegura la inclusión de estudiantes mediante un proceso claro, equitativo y basado en criterios pedagógicos y valores institucionales. Vincula al PEI en la proyección de formación integral y al Manual de Convivencia en la aceptación de compromisos por parte de las familias.

9.2 Procedimiento de Control de Asistencia (Estudiantes y Docentes)

Garantiza el cumplimiento de la permanencia escolar como parte del derecho a la educación y el compromiso laboral. Se articula al PEI en el eje de responsabilidad y disciplina, y al Manual de Convivencia en las normas de puntualidad y asistencia.

9.3 Procedimiento de Evaluación y Promoción Escolar

Define los pasos para la valoración integral del aprendizaje de acuerdo con los principios de justicia, equidad y formación cristiana. Responde al PEI en el eje de calidad educativa y al Manual de Convivencia en la comisión de evaluación y promoción.

9.4 Procedimiento de Entrega de Boletines y Reportes Académicos

Organiza la entrega periódica de resultados académicos y formativos. Articulado con el PEI en el fortalecimiento de la comunicación familia-escuela, y con el Manual de Convivencia en la transparencia y corresponsabilidad.

9.5 Procedimiento de Reuniones de Padres de Familia

Resolución

Nit

Dane: 354498800065

Fortalece la participación activa de los padres como corresponsables en la formación integral de los estudiantes. Se articula con el PEI en el eje de comunidad educativa y con el Manual de Convivencia en el derecho-deber de participación.

9.6 Procedimiento de Atención de Situaciones de Convivencia Escolar

Define protocolos para la prevención, detección y manejo de conflictos, aplicando estrategias restaurativas y formativas. Relacionado con el PEI en la formación en valores cristianos y con el Manual de Convivencia en la ruta de atención integral.

9.7 Procedimiento de Uso y Cuidado de Uniformes Escolares

Regula el porte adecuado de los uniformes como expresión de identidad institucional, disciplina y respeto. Vinculado al PEI en la proyección de imagen y sentido de pertenencia, y al Manual de Convivencia en los lineamientos ya aprobados.

9.8 Procedimiento de Organización de Actos Culturales, Sociales y Religiosos

Orienta la planificación y ejecución de celebraciones patrias, actos culturales y eventos religiosos propios de la identidad adventista. Se articula con el PEI en la formación espiritual y ciudadana, y con el Manual de Convivencia en la participación comunitaria.

9.9 Procedimiento de Manejo de Recursos Didácticos y Biblioteca

Establece pautas para el uso, préstamo y cuidado del material pedagógico y bibliográfico. Se articula con el PEI en la promoción de la lectura y el aprendizaje autónomo, y con el Manual de Convivencia en la corresponsabilidad y cuidado de bienes institucionales.

9.10 Procedimiento de Aseo, Seguridad y Bienestar Escolar

Define acciones para mantener ambientes escolares seguros, higiénicos y saludables. Vinculado al PEI en el eje de bienestar integral y al Manual de Convivencia en el deber de cuidar el entorno escolar.

9.11 Procedimiento de Actividades Pedagógicas y Salidas Escolares

Orienta la planeación y ejecución de salidas académicas, culturales y recreativas como estrategias didácticas complementarias. Se relaciona con el PEI en el enfoque pedagógico vivencial y con el Manual de Convivencia en las normas de participación y seguridad.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

10. RESPONSABLES DE LOS PROCEDIMIENTOS

1. Rector

- Liderar y supervisar el cumplimiento de todos los procedimientos institucionales.
- Garantizar que cada procedimiento se articule con el PEI, el Manual de Convivencia y la normativa vigente.
- Firmar y validar los informes de admisión, evaluación, promoción, convivencia y bienestar escolar.

2. Coordinador Académico

- Coordinar la ejecución de los procedimientos académicos (evaluación, promoción, entrega de boletines, asistencia).
- Asegurar el cumplimiento de los protocolos de convivencia y actividades pedagógicas.
- Servir de enlace entre docentes, estudiantes y padres para la aplicación de procedimientos.

3. Docentes

- Cumplir con los procedimientos relacionados con la enseñanza, la asistencia, la evaluación, las salidas pedagógicas y el uso de recursos didácticos.
- Reportar al coordinador cualquier situación que altere la convivencia o el bienestar escolar.
- Orientar a los estudiantes en el cumplimiento de normas (uso de uniforme, cuidado de recursos, participación en actos culturales y religiosos).

4. Secretario(a) Académico(a)

- Gestionar y custodiar la documentación de admisión, matrícula, asistencia y evaluaciones.
- Elaborar y archivar los informes administrativos derivados de los procedimientos.

5. Auxiliar Administrativo y de Servicios Generales

- Apoyar en el cumplimiento de procedimientos de aseo, seguridad y bienestar escolar.
- Garantizar el adecuado mantenimiento de recursos didácticos y espacios físicos.

6. Consejo Directivo

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución

Nit

Dane: 354498800065

- Aprobar y validar la implementación de procedimientos que impliquen cambios organizacionales.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los procedimientos en coherencia con el PEI.

7. Consejo Académico

- Revisar y ajustar los procedimientos académicos (evaluación, promoción, actividades pedagógicas).
- Proponer mejoras y estrategias de seguimiento a partir de los resultados.

8. Comité de Convivencia Escolar

- Atender los procedimientos relacionados con situaciones de conflicto y convivencia.
- Asegurar que los casos se traten bajo criterios formativos y restaurativos.

9. Comisión de Evaluación y Promoción

- Liderar el procedimiento de evaluación y promoción escolar.
- Emitir recomendaciones para garantizar la equidad y calidad educativa.

10. Consejo de Padres y Asociación de Padres de Familia

- Apoyar los procedimientos de reuniones de padres, actos culturales y salidas pedagógicas.
- Promover la participación activa de las familias en el cumplimiento de los procedimientos.

11. Contralor Escolar y Personero Estudiantil

- Contralor Escolar: velar por la transparencia en el manejo de recursos y cumplimiento de normas.
- Personero Estudiantil: acompañar los procedimientos que garanticen los derechos de los estudiantes, especialmente en temas de convivencia y participación.

11. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS

El seguimiento y control de los procedimientos institucionales garantiza que cada acción definida en este manual se ejecute de acuerdo con los lineamientos establecidos en el PEI y en el Manual de Convivencia del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE). Este proceso busca identificar avances, detectar dificultades y proponer estrategias de mejora continua, asegurando así la calidad del servicio educativo.

Resolución

Nit

Dane: 354498800065

11.1 Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son herramientas de medición que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los procedimientos. Estos deben ser claros, verificables y alineados con los objetivos institucionales. Algunos indicadores aplicables son:

- Eficiencia en la admisión y matrícula: porcentaje de matrículas formalizadas dentro del cronograma establecido.
- Asistencia y permanencia: tasa de asistencia promedio de estudiantes y docentes en cada periodo académico.
- Cumplimiento de evaluaciones y promociones: porcentaje de entregas de boletines en las fechas estipuladas.
- Participación de padres de familia: número de reuniones realizadas y asistencia registrada frente a la planeada.
- Convivencia escolar: número de casos reportados y resueltos mediante el comité de convivencia.
- Uso de uniformes escolares: porcentaje de cumplimiento del porte adecuado de los uniformes según revisión diaria.
- Gestión de recursos y aseo: frecuencia de cumplimiento en la limpieza, seguridad y mantenimiento de espacios escolares.
- Actividades pedagógicas y culturales: número de actividades ejecutadas en relación con las programadas en el plan anual.

11.2 Evaluación y mejora continua

La evaluación y mejora continua de los procedimientos institucionales se realiza a través de un ciclo permanente que incluye las siguientes fases:

1. Planeación: se determinan los indicadores, responsables y medios de verificación para cada procedimiento.
2. Ejecución: se lleva a cabo el procedimiento con los actores responsables y los recursos definidos.
3. Seguimiento: se recopila información mediante formatos de control, actas de comités y observaciones en campo.
4. Evaluación: se analizan los resultados obtenidos frente a los indicadores establecidos.

Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

5. Retroalimentación y ajuste: se formulan recomendaciones y se realizan ajustes al procedimiento, garantizando su actualización permanente.

El Rector y el Consejo Directivo son los encargados de consolidar la información derivada de este proceso y proponer mejoras. Así mismo, cada comité institucional tiene la responsabilidad de evaluar sus procedimientos específicos, garantizando transparencia y corresponsabilidad en la gestión escolar.

12. REFERENCIAS NORMATIVAS

El presente Manual de Procedimientos se fundamenta en el marco legal vigente que regula la actividad educativa en Colombia, con el fin de garantizar que cada actuación administrativa, pedagógica y comunitaria esté en sintonía con las disposiciones nacionales y con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Entre las principales normas de referencia se destacan:

- Constitución Política de Colombia (1991): artículos relacionados con el derecho a la educación, la participación ciudadana y la autonomía escolar.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): establece los principios, fines y organización del servicio educativo.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015): compila las disposiciones aplicables al servicio educativo en sus diferentes niveles, incluyendo la organización institucional, roles, funciones y procedimientos administrativos.
- Decreto 490 de 2016: adiciona disposiciones al Decreto 1075 en lo relacionado con los tipos de empleos del sistema especial de carrera docente.
- Resolución 09317 de 2016 (MEN): incorpora el manual de funciones, requisitos y competencias para cargos de directivos docentes.
- Resolución 15683 de 2016 (MEN): adopta y precisa los perfiles, competencias y requisitos para cargos del sector educativo.
- Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013: establecen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el ámbito escolar.
- Normas de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015 y demás actualizaciones): aplicables a la protección y bienestar de trabajadores y estudiantes dentro de la institución.
- Manual de Convivencia y PEI del CEASAE: como normativa interna de obligatorio cumplimiento.

Resolución

Nit

Dane: 354498800065

13. ANEXOS

Los anexos constituyen un soporte práctico al manual, ofreciendo formatos, diagramas y modelos que facilitan la aplicación y control de los procedimientos institucionales.

13.1 Formatos de apoyo

Incluye los formatos oficiales que la institución adopta para garantizar uniformidad en la gestión administrativa, académica y de convivencia. Algunos de ellos son:

- Formato de matrícula y hoja de vida del estudiante.
- Formato de control de asistencia de estudiantes.
- Formato de control de asistencia de docentes.
- Formato de seguimiento a compromisos de convivencia.
- Formato de entrega de boletines y reportes académicos.
- Formato de control de salidas pedagógicas y actividades extracurriculares.
- Formato de préstamo y control de recursos didácticos y biblioteca.
- Formato de reporte de novedades disciplinarias y de convivencia.

13.2 Diagramas de flujo de procedimientos

Se presentan diagramas que describen de manera visual el paso a paso de los procedimientos institucionales más relevantes, facilitando su comprensión y aplicación. Entre ellos:

- Procedimiento de admisión y matrícula.
- Procedimiento de evaluación y promoción escolar.
- Procedimiento de entrega de boletines.
- Procedimiento de reuniones de padres.
- Procedimiento de atención de situaciones de convivencia escolar.
- Procedimiento de organización de actos culturales, sociales y religiosos.
- Procedimiento de aseo, seguridad y bienestar escolar.

13.3 Modelos de actas

Se ofrecen modelos de actas institucionales que sirven de guía y aseguran homogeneidad en el registro de reuniones y decisiones:

- Acta de Consejo Directivo.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución	Nit	Dane: 354498800065
------------	-----	--------------------

- Acta de Consejo Académico.
- Acta de Comité de Convivencia Escolar.
- Acta de Comisión de Evaluación y Promoción.
- Acta de Reuniones de Padres de Familia.
- Acta de entrega de informes o boletines.